

Expediente: 300/24

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ FERNANDEZ EVA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, EVA LILIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 300/24



H20461524595

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FERNANDEZ EVA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE .300/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 11/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 07/10/2025, por la suma de \$194.969,99, por el cual se expedieron ordenes de pago por el monto total de \$50.000, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de \$144.969,99.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 25/03/2025.

CONCEPCION, 11 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada FERNANDEZ EVA LILIANA, DNI 29.325.916, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleado dependiente de MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA hasta cubrir la suma de \$144.969,99 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 99/100) correspondiente al saldo de planilla, con más la suma de \$43.500 (PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809591231006, CBU N° 2850608750095912310065 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.